



CAF 2519/2020/2/RH2

EN - M Defensa - Fuerza Aérea c/ Casei,  
Mario Gabriel s/ lanzamiento ley 17.091.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025

Autos y Vistos:

Habida cuenta que desde la última actuación del Tribunal encaminada a impulsar el procedimiento ha transcurrido un lapso superior al previsto en el art. 310, inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación sin que la parte haya activado el trámite del recurso, corresponde declarar la caducidad de la instancia.

Por ello, habiendo tomado intervención el señor Defensor General Adjunto de la Nación, se declara caduca la instancia. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Mario Gabriel Casei, parte demandada**, con el patrocinio letrado del **Dr. Gustavo Sebastián Pared**.

Tribunal de origen: **Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala III**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal n° 9**.